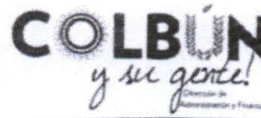




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 011/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 05 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 429527 y 431575 de Secretaria Municipal y Secretaria de Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionado para las oficinas de Secretaria Municipal, Alcaldía y Secretaria Comunal de Planificación.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Jose Urrutia Villagra, Rut N°14.388.310-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$119.000 (Ciento diecinueve mil pesos) impuestos legales incluidos.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VICTOR VILLALOBOS VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LPT/WWW/MGP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 06-01-2016 10:54:19

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-14-SE16

SEÑOR (ES) :	JOSE SAMUEL URRUTIA VILLAGRA			A Sr (a) :	jose samuel urrutia villagra		
DIRECCIÓN :	Avda. El Almendro #104	Linares	Región del Maule	FONO :	(56) (73) 212885		
RUT :	14.388.310-8			FAX :	00		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenición E. Acondicionado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102305	Servicios de reparación, mantenimiento o reparació	4 Unidad		Servicios de manteción de equipos de aire acondicionado, Secretaria Municipal, Alcaldía, Secpla.	25.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					19% IVA	\$		19.000
					Total	\$		119.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429527, 431575 Secretaria Municipal, SECPLA. Decreto 011/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>